

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 767-18

2 2 NOV 2018

Salta. Expediente Nº 12.307/17

VISTO: La Resolución CD Nº 132/18, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura de "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 04 de octubre del año dos mil dieciocho.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución № 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 288/18 aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra a fojas 51 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/18 del 30/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Asignatura Regular, con Dedicación Simple. para Prácticos Trabaios "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a postulante y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. Vr.

hmc.

MA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIADE POSCRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIG. MARIA SILVIA FORSY DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS